## Economia

## El Gobierno diseña una retirada progresiva de la rebaja del IVA de los alimentos

El grupo de productos básicos, donde ahora se incluye el aceite de oliva, irá recuperando gradualmente el tipo impositivo hasta llegar al $4 \%$ La fórmula permitirá frenar la sangría fiscal

## pablo Sempere

## MADRID

El Gobierno prorrogará este martes la rebaja del IVA de os alimentos, una medida de alivio para los hogares que vio la luz el año pasado y que, tras haberse extendido unpar de veces, caducaba el próximo 30 de junio. Sin embargo, a diferencia de lo que ha sucedido en el último ano y medio, esta vez se irá poniendo fin al descuento de forma escalonada con el objetivo de que los productos abaratados recuperen poco a poco los tipos impositivos habituales.
La rebaja echó a rodar el 1 de enero de 2023 con carácer temporal, al principio con de junio de ese mismo ejer. cicio. No obstante, dadoque el precio de los alimentos no terminaba de moderarse, el Ministerio de Hacienda optó en dos ocasiones por dilatarla, siempre con la misma configuración y de seis en seis meses. Esta vez, $\sin$ embargo, el Ejecutivo hapreferido cambiar la fórmula y ha optado por diseñar una retirada progresiva, según avanzan fuentes conocedoras de la propuesta.
Laidea del Gobierno, exiican las mismas fuentes, quelos almentos que se arebaja vayan recuperando ores a tivos de IVA que tradicionalmente han tenido, siempre que la normalización de los precios acompañe. De esta forma, los alimentos básicos -con un tipo del 0\% desde el inicio de la rebaja- irán acercándose gradualmente al 4\% habitual. En estegrupo se incluyen los panes comu nes, harinas panificables, leche, quesos, huevos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales naturales.
Por su parte, las pastas y valios tipos de aceite, ac5\% irán tendiendo poco , única excepción en este caso
serála del aceite de oliva, un producto que se ha enconregundo grupo, pero que pasaráa partir de ahora a la categoría que disfruta del tipo superreducido. El Gobierno decidió la semana pasada ncluirlo en la agrupación de alimentos básicos, por lo que, en su caso, partirá del $0 \%$ e irá recuperando proresivamente el tipo hasta legar al 4\%. A ultima hora de a tarde de este lunes, en el Ejecutivo seguían estudiando durante cuántos meses se extenderá esta retirada radual del descuento fiscal.
Senda de moderación Cuandoel Gobierno tomóla lecisión de rebajar por primera vez el IVS, en las últimas semanas de diciembre de 2022, elIPC de los alimenos registraba unos incrementos anuales superiores al $15 \%$. Seis meses después, el INE anotaba unos avances nuales algo menores, pero odavía por encima del 10\%. En diciembre de 2023, cuando Hacienda volvio a extender la medida, este grupo se ncarecia a un ritmo del 7\% nual. El último IPC, correspondiente al mes de mayo, egistró un crecimiento nual en esta categoria del tas debería seguir bajando. En el Fjecutivo, por lo tanto, onfín en que se mantenga esta senda de moderación, por lo que han optado por una retirada gradual de los descuentos que permitirá renar la sangría fiscal que provoca la medida.
La reducción del IVA alimentario supuso un impacto recaudatorio de 1.700 millo-

Las pastas y varios tipos de aceite actualmente con un tipo del 5\%, irán tendiendo poco a poco al 10\% de siempre


Un cartel en la sección de carnicería de un supermercado en Sevilla indica el compromiso con el planeta. PACo PUBNTES
nes de euros para Hacienda durante el año pasado. De cara a este ejercicio, en el los primeros seis meses estimación inicial del Gobierno apuntaba a una pérdida de 834 millones: 100 millo nes por la aplicación del IVA al $5 \%$, en lugar del tradicional $10 \%$ a pasta y aceites, y otros 734 por suprimir elimpuesto decir si la rebos basicos. Es extendidootros seismeses, elimpactopara las arcaspú blicas habría vuelto arond los 1.700 millones en el conjunto del ejercicio.

> El ministro de Econo mía, Carlos Cuerpo, recono ció este lunes durante una comparecencia en el Congreso de los Diputados que el preciode algunos produc tos como el aceite de oliva sigue inusualmente alto. S embargo, "se espera que a lo largo de los próximos meses se vaya normalizando la in liacióngeneral, pero también la inflacionde los alimentos Por eso, estos serian, diria los cuales tenemos que seguir aportando ese apoyo adicionl" recalcó apoyo rencia a la rebaja del IVA
P. S.
MADRID

La fiscalidad verde está una de las convertirse en una de las herramientas clave para canzarios de reducción de pisiones degases de efecto nes degases de efecto que puedan orientarse a la consecución real de esos objetivos, es necesaria una reconfiguración completa de todos estos impuestos. La idea, según el Consejo General de Economistas (CGE), es que estas figuras no se conviertan en un mero instrumento para incrementar la presión fiscal, sino en palancas que penalicen a quien conta mina y premien a quien cumple. Para ello, dice, es caudación obtenida a vés de impustosatratales con una reducción en otros gravámenes.

El CGE, junto con el Instituto de Economía de Barcelona, ha elaborado el estudio Fiscalidad ambiental en España, donde se incluyen otras medidas a tener en cuenta en esta de Adlés de la compen de.Adén los compen sugirieron una suerte de armonización de la cesta de los tributos verdes, que por norma general no cuentan con un diseño estatal. "En muchos hechos imponibles, la facultad de mponer estos impuestos no debería recaer en co munidades o ayuntamien tos, porque los efectos negativos que se pretenden mitigar exceden de su ám bito territorial', dijeron. Al tratarse de impuestos propios, apuntó Valentín Pich, presidente de c, e, cada perrtorio los ra. Esto, además de la incongruencia que supone
que en unos sitios se pa gue y en otros no por un mismo hecho, hace que las empresas que están en varias regiones deban conocer y cumpiir con norsí "lo que eleva los costes indirectos de cumplimiento", Todo ello po solucionarse dentro de una estrategia global de a fiscalidad en España, "con el establecimiento de determinados impuestos por el Estado cuya recaudación se cediera a las comunidades, teniendo es tas una cierta capacidad normativa para adecuar tipos y deducciones", dijo Pich. Uno de los ejemplos más obvios, según los economistas, son el impuesto e circulacion y el de matriculaciôn. Las comunidades españolas cuenta mpuestos propios en ran medida asociados la transición verde.

